



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

ORDINARIO LABORAL - PRIMERA INSTANCIA - CONTRATO DE TRABAJO - 2020-00412-00
DEMANDANTE: ANGEL ALBERTO NAVA QUERO
DEMANDADO: AMINTA S.A.S.

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho **DISPONE:**

1. Frente a la liquidación de costas realizada por la secretaria obrante en el pdf 56 del cuaderno 01 y en vista que se encuentra ajustada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., esta se **APRUEBA.**
2. Secretaria proceda conforme se dispuso en el numeral tercero de la sentencia proferida por este despacho el 5 de diciembre de 2022 (pdf 48).

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b30cef6ffda128cd0375a7aa056e0d18d159d40afbb1eb58d5bd30988096be7a**

Documento generado en 11/03/2024 03:11:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>